

**CIRCULAR No. SGC-2019- 003**

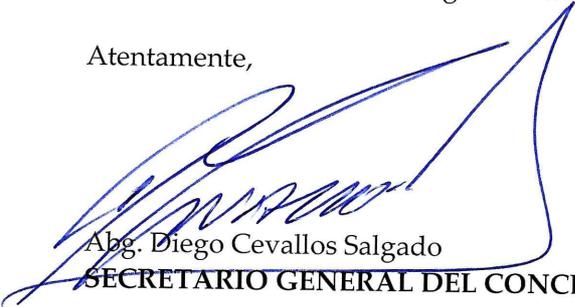
Para: Alcaldía Metropolitana; Concejalas y Concejales Metropolitanos  
De: Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito  
Asunto: Información – cumplimiento Resolución del Concejo Metropolitano de Quito  
No. C-395, de 28 de noviembre de 2018  
Fecha: 03 de enero de 2019

De mi consideración:

Por la presente circular me permito poner en su conocimiento el oficio No. RPDMQ-DESPACHO-2018-666-OF, de 27 de diciembre de 2018, recibido en esta Secretaría General el 3 de enero de 2019, suscrito por el Abg. Freddy Herrera Pozo, Registrador de la Propiedad (E) del Distrito Metropolitano de Quito, en relación al cumplimiento del numeral 1 de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C-395, de 28 de noviembre de 2018, referente a la sentencia No. 197-16-SEP-CC, emitida por la Corte Constitucional y analizada por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

El oficio en referencia se encuentra disponible para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de esta Secretaría General.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Elaboración:	M.Caleño	GC	2019.01.03	
Revisión:	R.Delgado	PGC	2019.01.03	